

ACTA DE LA SESIÓN 4/25

20 de febrero de 2025

A las 10:35 horas del jueves 20 de febrero de 2025, de forma mixta a través de la plataforma Zoom y presencial en la sala de juntas del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, dio inicio la sesión 4/25 de dicho órgano colegiado.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario del Consejo Divisional, Dr. Jorge I. Castañeda Sánchez, pasó lista y se registró una asistencia de doce consejeros al inicio de la sesión, que consta en la relación siguiente, declarándose la existencia de *quórum*.

Presidente del consejo: Dr. Luis Amado Ayala Pérez P

Consejeros: Jefes de Departamento

Atención a la Salud	Dr. Luis Fernando Rivero Rodríguez	P
El Hombre y su Ambiente	Dra. María Flores Cruz	P
Producción Agrícola y Animal	Mtro. Iván Pável Moreno Espíndola	P
	Dra. Liliana Schifter Aceves	P

Representantes del departamento de:

Profesores

Atención a la Salud	Mtro. Rafael Díaz García	P
El Hombre y su Ambiente	Dr. Jorge Díaz García	P
Producción Agrícola y Animal	Dr. Adrián Guzmán Sánchez	P
Sistemas Biológicos	Dra. Ana Laura Esquivel Campos	P

Alumnos

Atención a la Salud	C. Víctor Emanuel Mendoza Cantorán	P
El Hombre y su Ambiente	C. María Fernanda Rosales Puebla	P
Producción Agrícola y Animal	C. Nadia Iris Contreras Gonzáles	P
Sistemas Biológicos	C. Johan Eduardo Ocampo Martínez	R

P Presente

R Se incorporó después de iniciada la sesión

I Inasistencia



División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Consejo Divisional.

Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, CP 04960. Ciudad de México. Tels. 555483 7550

Correo electrónico: [cdcbxs@correo.xoc.uam.mx]

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La sesión fue declarada iniciada por la Presidencia del Consejo, agradeciendo la presencia de las personas integrantes. Como parte de los anuncios preliminares, el Presidente recordó la importancia del resguardo de los datos personales, solicitando expresamente que durante el desarrollo de la sesión no se expusieran datos personales de ninguna índole. Asimismo, incitó a manifestar, en ese momento, si deseaban plantear algún asunto general para incluirlo en el punto correspondiente.

Acto seguido, se presentó para su consideración el orden del día, el cual constaba de 19 puntos. Dicho orden del día, junto con la documentación de respaldo, fue previamente enviado a los integrantes del órgano colegiado en tiempo y forma reglamentarios.

Al no existir más comentarios, el Presidente sometió a votación el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

1. Informe que presenta el Dr. Luis Amado Ayala Pérez, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, respecto al funcionamiento de la misma durante el período de octubre de 2023 a octubre de 2024, con fundamento en el artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión Permanente de Docencia*, referente a una solicitud de revalidación.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión Permanente de Docencia*, referente a una solicitud de devolución de la calidad de alumno por interrupción de estudios por más de seis trimestres.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la *Comisión Permanente de Investigación* sobre proyectos de investigación.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión Permanente de Investigación* sobre la actualización del registro de personas integrantes de las áreas.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión Permanente de Sabáticos*.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión Permanente Diplomados*.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la *Comisión Permanente de Servicio y Servicio Social*.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión Permanente de Faltas*, conforme al artículo 21 del Reglamento del Alumnado.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio*, sobre la propuesta de adecuación al plan y programas de estudio de la Maestría en Patología y Medicina Bucal, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2025/Otoño.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión encargada de revisar y armonizar los Lineamientos para la prestación y la acreditación del Servicio Social en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco*.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la *Comisión encargada de revisar y actualizar los Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*.
13. Autorizar una prórroga al 31 de marzo de 2025 para que presente su dictamen la *Comisión encargada de revisar y actualizar los Lineamientos para normar el Internado Médico de Pregrado de la Licenciatura en Medicina de la UAM Xochimilco con el Sector Salud*.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las solicitudes de prórroga de contratación como personal académico visitante de los doctores Marco Antonio González López, Pablo Francisco Oliva Sánchez y Abel Santamaría del Ángel, presentadas por el Departamento de Atención a la Salud, conforme al artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como personal académico visitante de la Dra. Kendra Ivón Sorroza Martínez, presentada por el Departamento de Sistemas Biológicos, conforme al artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación como personal académico visitante del Dr. Luis José López Méndez para el Departamento de Sistemas Biológicos, conforme al artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
17. Integración del Comité Electoral para la elección de personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2025–2026, conforme al artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
18. Aprobación de la Convocatoria para la elección de personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de

Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2025–2026, conforme al artículo 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

19. Asuntos generales.

1. INFORME QUE PRESENTA EL DR. LUIS AMADO AYALA PÉREZ, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA DURANTE EL PERÍODO DE OCTUBRE DE 2023 A OCTUBRE DE 2024, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

El Presidente expuso el Segundo Informe de Gestión de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, resaltando la siguiente información:

Se destacaron ocho puntos con las condiciones que marcaron el desarrollo de las actividades de la División. Primero, se habló del avanzado cumplimiento de los objetivos de trabajo del plan de gestión. El siguiente punto, constó en el avance de la actualización de los planes y programas de estudios de las licenciaturas y posgrados. Posteriormente, se mencionó acerca del fortalecimiento del programa editorial divisional, en el que se constituyó un Consejo Divisional, dos Comités Editoriales y la participación de profesores de otras instituciones nacionales e internacionales. También se habló del fortalecimiento de la estrategia divisional de servicio social. Se avanzó en la actualización de la página *Web* de la División acoplada a la página de la institución. Se implementó un nuevo procedimiento de gestión de los trámites administrativos. Se llevó a cabo un relevo en la responsabilidad para la atención a trámites de contratación de personal académico. Y finalmente, la operación de la programación académica, con el apoyo de la Oficina de Gestión Escolar, también se modificó.

Posteriormente, el Presidente destacó que en esta gestión, y particularmente el año pasado, se tuvo la fortuna de coincidir con el aniversario 50 de la UAM, lo cual fue oportunidad para reiterar la vocación de servicio que la División ha adoptado; se desarrollaron múltiples actividades académicas, tales como: la muestra fotográfica, denominada: *“La investigación y el Servicio a la Comunidad en Posgrado de CBS”*; así como también la entrega del reconocimiento al egresado 500, la ceremonia por los 30 años del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, y la tercera edición del libro: *“Voces con Historia: La construcción de un legado”*.

Con relación al personal académico, destacó que durante el periodo de gestión se ha dado una mayor tendencia al relevo generacional. Se mostró una gráfica de la tendencia del personal académico, principalmente de miembros fundadores, con voluntad de retiro, dando pie a la incorporación de personal académico que dará continuidad a las tareas institucionales. De esta forma, se reiteró que también se está atendiendo la publicación de nuevos perfiles para la contratación de nuevos profesores. Por otro lado, la plantilla mostró una equidad de género dentro de la División.

El Presidente presentó los “Movimientos del personal académico para el periodo reportado de octubre de 2023 a octubre de 2024”, destacando que se llevó a cabo: la aprobación la contratación de diez profesores visitantes por el Consejo Divisional, de los cuales, tres se incorporaron al Departamento de Atención a la Salud, tres al Departamento de Sistemas Biológicos, dos al Departamento de El Hombre y su Ambiente, y dos al Departamento de Producción Agrícola y Animal. Así también como la aprobación de diez prórrogas para profesores visitantes. Se presentó la conclusión de cinco contrataciones de profesores visitantes. El uso y contratación de la Cátedra José Figueroa Balvanera para el Departamento de Producción Agrícola y animal, con periodo del ocho de julio de 2025 al siete de julio de 2025. También se obtuvo la favorable resolución de 14 concursos de oposición, de los cuales ocho fueron para el Departamento de Atención a la Salud, tres para el Departamento de Sistemas Biológicos y tres para el Departamento de Producción Agrícola y Animal. En cuanto a resoluciones desiertas de ocho concursos, tres fueron para el Departamento de Atención a la Salud, tres para el Departamento de Sistemas Biológicos y, dos para el Departamento de El Hombre y su Ambiente. Se presentó una resolución impugnada de un concurso para el Departamento de Producción Agrícola y Animal. Finalmente, el Presidente comentó que están en publicación 28 concursos de oposición.

En cuanto a la “Docencia de CBS”, se destacó que en este año es urgente que se concrete la planeación de la operación docente trimestral acorde con los programas de estudio. Las nueve coordinaciones de estudio de licenciatura de la División realizaron una labor en: la continuidad en los trabajos de reacreditación. Las licenciaturas del área de la salud lograron obtener la Opinión Técnica Académica Favorable por el CIFRHS.

Posteriormente, se presentó la gráfica sobre los “Aspirantes para CBS Xochimilco 2024”, en donde se destacó la demanda de alrededor de 11,000 solicitudes en los dos periodos de ingreso para la Licenciatura en Medicina, sin embargo, el órgano colegiado ha resuelto que para Medicina solo se aceptan a 100 personas en cada ingreso. En relación a la matrícula de CBS 2024, se contó un total de 6,941 de estudiantes; y las licenciaturas que atendieron al mayor número de estudiantes fueron Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Química Farmacéutica Biológica. En tanto a los egresos, se destacó la atención y el reto en cuanto a que los egresos por licenciaturas es de un aproximado de 50 alumnos.

En cuanto al apartado de “Investigación”, se destacó los productos académicos relevantes de cada departamento. En cuanto al Departamento de Atención a la Salud, mismo que consta de 146 integrantes del personal académico, seis áreas de investigación y 62 proyectos de investigación vigentes; el Presidente hizo mención referente a los principalmente campos de atención, en los cuales destacan: cuestiones de Salud Bucal, de Prevención de la Salud, de aspectos éticos en el trabajo de atención a la salud. También se destacó la participación del Departamento de Atención a la Salud en distintas actividades de vinculación con comunidades, tales como: la Feria de la Salud en las ANIMAS, el Festival de Salud en la Mujer en Topilejo, la Valoración Geriátrica Integral a Población de Coyoacán, Apoyo Psicoemocional y Ocupacional en Casa Hogar al Sur de la CDMX, en Atención en Clínicas Estomatológicas, y en la Feria contra las adicciones.

Se hizo mención a las distinciones realizadas durante el periodo mencionado en un inicio, otorgadas al Dr. Adalberto Mosqueda Taylor como Profesor Distinguido UAM, así como también al Dr. Guillermo Moreno Flores con la Presea 2024. Físico Matemático José de Jesús Pedraza Contreras. Mérito en Salud, Ciencias, Biología, Química y Física en el Estado de México.

En cuanto al Departamento de El Hombre y su Ambiente, se mencionó que consta de 52 miembros del personal académico, cinco áreas de investigación y 25 proyectos de investigación vigentes; asimismo, se destacaron los productos académicos relevantes que atendieron a recursos como: hongos psicrofilos, aves, peces, uso de suelos, ecosistemas, degradación de tierras. De igual manera, el Presidente destacó algunas de las actividades de servicios y vinculación con las comunidades, tales como: la Formulación de hongos entomopatógenos e hiperparásitos para el control biológico de *Moniliophthora* en plantaciones de cacao en la Región de Soconusco Chiapas; Observación de avifauna urbana; Geomática aplicada a la gestión territorial de la comunidad de Ixtlán de Juárez, Oaxaca; Propagación de especies nativas y establecimiento de viveros; y curso teórico práctico del mejoramiento de la calidad del agua del canal de las estacas, en el Municipio de Zacatepec Morelos.

Posteriormente, se hicieron mención de las distinciones del personal académico reportadas por el Departamento, de los cuales el Presidente destacó el Reconocimiento por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Nivel 1) a diez profesores del Departamento.

Inmediatamente, presentó el caso del Departamento de Producción Agrícola y Animal, mencionando su conformación con 82 profesores y profesoras, tres áreas de investigación y 16 proyectos de investigación vigentes. De igual manera, mencionó los productos relevantes, dado el campo de trabajo, se mencionaron trabajos con: gases de efecto invernadero en rumiantes; desarrollo de folículos antrales en bovinos; trabajo con équidos y lagomorfos; diseños de agro sistemas y; evaluación de riesgo, resiliencia y diseño de políticas en sistemas socioecológicas periurbanos.

Finalmente, presentó el caso del Departamento de Sistemas Biológicos; destacando su conformación de 52 profesores y profesoras, cuatro áreas de investigación y 29 proyectos de investigación vigentes. En cuanto a los productos que el Departamento presentó, se mencionan trabajos con: bacterias; con componentes citotóxicos anti inflamatorios; fluidos viscosos no Newtonianos; evaluación de formulaciones tropicales para permeación de la piel. De igual manera, se presentaron las actividades de servicios y vinculación con las comunidades por parte del Departamento, destacando: el Ciclo de seminario 24P: Limpieza y sanitización; Ciclo de seminario 24P: Validación de sistemas computarizados; Ciclo de seminario 24P: Pasivación de acero inoxidable en la industria farmacéutica; Conferencia Carnegie Mellon University; Simposio en Desarrollo y Tecnología Farmacéutica UAM-X 2024; Foro de discusión e intercambio de experiencias de estudiantes, académicos y egresados de la comunidad QFB; Coloquio: Aplicación Terapéutica de Cannabidiol en enfermedades del Sistema Nervioso; curso teórico práctico: Realización de pruebas

de desempeño con celdas de Franz para evaluar liberación y/o difusión de medicamentos y nano medicamentos de uso tópico o transdérmico.

En cuanto a las distinciones del personal académico, hizo mención del premio ganado por el área de Tecnologías Farmacéuticas a las áreas en 2023; la pertenencia de 50 profesores del Departamento al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, así como 25 con distinción PRODEP.

De igual manera, presentó un resumen de los programas alcanzados durante el periodo, tales como el proyecto "Radiofrecuencia", mismo que alcanzó un total de 38 programas transmitidos en UAM Radio, y que lleva operando trece años ininterrumpidos. En cuanto al programa editorial, se registraron la publicación de cuatro obras nuevas, la aprobación de siete obras para su publicación y en proceso de producción, se publicó la convocatoria 2024 y se recibieron cinco propuestas, se dio continuidad a las tres revistas periódicas digitales vigentes de la División; se llevaron a cabo eventos: Cultivando las Ciencias Biológicas y de la Salud, Participación en tres ferias del libro más importantes y una interna en la División; se realizó la promoción de obras en redes sociales; se llevaron a cabo asuntos como la atención a lo dispuesto en la Ley General de Bibliotecas con relación a los depósitos legales, y la publicación del tercer tomo de la serie: voces con historia.

Posteriormente, expuso lo referente a los "Servicios", destacando que los Laboratorios de Diseños y Comprobación atendieron durante el período reportado a un total de 4,341 pacientes. Mientras que, en cuanto a la Comisión de Internado Médico de Pregrado se mencionó el trabajo en: el desarrollo de una programación anual de número de plazas gestionadas; la comunicación cercana con las instituciones de salud para dar seguimiento académico y bienestar psicológico al alumnado; la realización de reuniones académicas con el profesorado y alumnado para la operación del IMP, en conjunto con la Coordinación de Medicina; se llevaron a cabo trabajos de gestión de movilidad internacional; la participación en la actualización de los lineamientos del Internado Médico de Pregrado para armonizarlas con las normas oficiales mexicanas y políticas del gobierno de la CDMX; se actualizaron diversos convenios de colaboración con los hospitales para el desarrollo del IMP; y se recuperaron espacios para el desarrollo del internado médico de pregrado.

Acto seguido, presentó las actividades registradas por la Coordinación Divisional de Servicio Social, destacando que durante el periodo de gestión: 1086 personas presentaron su registro y 1254 acreditaron el cumplimiento a través de la plataforma divisional de servicio social. Adicionalmente, 37 personas desarrollaron su servicio social en la modalidad de trabajadores del Estado; se gestionaron 23 convenios de colaboración, así como las becas para servicio social del sector salud con apoyo de las Comisiones de Servicio Social de las Licenciaturas.

Se destacó y felicitó al alumnado y egresados de la División de CBS por su participación en la convocatoria 22 al premio de la mejor experiencia en servicio social Dr. Ramón Villarreal 2023; en donde se otorgó el primer lugar a Cortés Ramírez C.

Jocelyn, por la técnica a cuatro manos en estomatología para operadores zurdos, y el tercer lugar a Reyes Falcón A. Daniel por atención prenatal.

En cuanto a la Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio UPEAL-Bioterio, se mencionó que durante el periodo registrado la Unidad produjo cerca de 77,809 animales de experimentación de distintas razas de ratones, conejos, cobayos y hámsters; de igual manera, el Presidente mencionó que se contó con 39 proyectos vigentes, de los cuales 26 pertenecen al Departamento de Sistemas Biológicos, cinco al Departamento de Producción Agrícola y Animal, dos al Departamento de Atención a la Salud, uno al Departamento de El Hombre y su Ambiente, tres al Departamento de Ciencias de la Salud de la UAM-I y, un Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN). Posteriormente, destacó que la UPEAL-Bioterio se vinculó con al menos 26 organismos e instituciones del sector público y privado. En cuanto a las acciones destacadas se mencionó el reconocimiento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para pruebas de calidad y eficiencia, constatación y validación; Vinculación con instituciones gubernamentales, educativas e industria privada por medio de convenios patrocinados; cursos avanzados de capacitación en temas sobre animales de laboratorios dirigido a personal de la Secretaría de Salud/ COFEPRIS; se realizó la compra para un generalizador de vapor con un costo de \$2,550,144.00; se realizaron protocolos de investigación para los Laboratorios Silanes con la participación del Laboratorio de Patología de PAA.

En cuanto al Hospital Veterinario de Enseñanza, se mencionó el registro de avances importantes en el equipamiento e inicio de actividades para el desarrollo de prácticas del alumnado de MVZ, así como: la atención de 21 grupos de diversos módulos de la licenciatura en MVZ y la participación de 663 estudiantes durante 39 prácticas modulares; el equipamiento e inicio de la operación del Laboratorio Clínico; Se realizó examen físico general y se emitieron recomendaciones médicas a 49 pacientes felinos y caninos durante la prácticas modulares, de igual manera, se les realizaron pruebas de laboratorio a 22 pacientes; de igual manera, se coordinaron 9 talleres y cursos de educación continua durante los cuales se atendieron 481 participantes.

Respecto a la Policlínica Veterinaria "Las Ánimas" Tulyehualco, algunos de las actividades registradas durante el periodo de gestión, se mencionó que se atendieron a 678 pacientes y, adicionalmente se llevó a cabo la vinculación con las comunidades realizando una jornada médica en donde se atendieron a 50 mascotas; se realizó el taller de Rayos X y Ultrasonido del 21 al 23 de Mayo; se realizaron prácticas de imagenología, Biometría hemática y Química sanguínea para alumnado; de igual manera, se llevó a cabo un taller de Ultrasonografía aplicada a clínica diaria de perros y gatos dirigida al alumnado de la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia

En cuanto a la coordinación de Primer Nivel y Salud Comunitaria se resaltó que el Proyecto Bienestar Social en el sur de la Ciudad de México se reportó la participación activa de servidores sociales de distintas licenciaturas de la Unidad; con el alumnado se han desarrollado actividades como: Sembrando Solidaridad; progresión de la caries dental en la población infantil de San Miguel Topilejo; huertos comunitarios como una herramienta terapéutica para fomentar e instalar un ambiente inclusivo y

de emancipación de la salud aplicado a la comunidad de San Miguel Topilejo; y la activación del del Huerto Yoliztli promoción de la salud emancipadora por medio de la creación de espacios de autocultivo.

Posteriormente, el Presidente presentó la diapositiva de Gestión Universitaria, mencionado que el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud realizó 30 sesiones en donde se tomaron 460 acuerdos, dentro de las cuales se atendieron cuestiones de quejas del alumnado; de igual manera se mencionó que en el Consejo Divisional de CBS se trabaja con siete comisiones permanentes, las cuales en conjunto sesionaron 109 ocasiones durante el periodo gestionando; durante esta mención el Presidente felicitó y agradeció al Dr. Jorge Castañeda por coordinar las comisiones permanentes y las que se formaron para efectos específicos; de igual manera, se recalcó que se integraron cuatro comisiones con mandato específico y dos comisiones más instaladas en el periodo anterior cumplieron con su mandato durante el periodo reportado; en la sesión 2/24 se aprobaron las necesidades del personal académico de la División para desarrollar planes y programas académicos correspondientes al año 2024, en la sesión 16/24 se aprobó otorgar el Premio a la Docencia para el año 2024 a los doctores Addis Abeba Salinas Urbina y Jorge Alberto Álvarez Díaz del Departamento de Atención a la Salud y, en la sesión 17/24 se aprobó el Manual de Organización y Procedimientos del Comité Interno para el cuidado y uso de animales de laboratorio de la UAM Xochimilco y UAM Lerma.

En cuanto al Comité de Ética en Investigación de la División, se presentó el registro de diez reuniones ordinarias y dos reuniones extraordinarias en donde se dictaminaron 26 proyectos de investigación, 15 con dictamen aprobado y once pendientes de aprobación. El Presidente destacó que durante la gestión se inició la renovación del Comité ante la CONBIOÉTICA; de igual manera, el Presidente agradeció profundamente el trabajo de los miembros del Comité. Posteriormente, el Presidente presentó algunas de las actividades adicionales que desarrollaron algunos miembros del Comité de Ética en Investigación, se presentaron: “El aborto seguro como protección del derecho a la salud: desmontando mitos, del seminario del Grupo Género Bioética y Justicia Reproductiva en el programa universitario de Bioética”; la “Conferencia Magistral Feminismos y Gestación Subrogada: algunas coordinadas para la reflexión”; “El Seminario Legislación y Normativas Internacionales relacionadas con los animales de laboratorio y Guías PREPARE y ARRIVE”; así como “La Originalidad Científica y los Desafíos del Plagio en las publicaciones científicas del Seminario Grupo Integridad Académica”.

Respecto a la Coordinación Divisional de Intercambio Académico y Áreas Clínicas, se mencionó que fue una instancia de apoyo que se ha estado fortaleciendo, así como se ha desarrollado un trabajo sistemático para gestionar los apoyos en los campos clínicos que requieren el alumnado de las licenciaturas del área de la salud. Así mismo, se mencionó que esa misma coordinación ha revisado y generado nuevos convenios de colaboración con el Sector Salud local y federal; de igual manera, se revisó y actualizó el catálogo de asesores clínicos; se ha desarrollado una estrategia para atender la demanda de campos y asesores clínicos; se ha considerado la normatividad federal y local para el uso de campos clínicos; Y se cuenta con convenios con instituciones de asistencia pública, instituciones privadas, el ISSSTE, el Instituto de Salud del Estado de México, los Servicios de Salud Pública de la Ciudad

de México, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y, la Secretaría de Salud Federal.

Dentro del informe, también se presentaron algunas actividades y labores que se realizaron a través de la Oficina de la página *web* y del sistema de cómputo, en primera instancia se recalcó su función como responsable del diseño e implementación y administración de la página electrónica de la División, del diseño e implementación y administración de las plataformas digitales y de dar apoyo técnico tanto al personal académico y al alumnado; destacó el cambio de la imagen *web*, acoplada a la imagen de la Unidad; la actualización de información, el apoyo técnico y atención, así como el trabajo realizado para la difusión de cursos, eventos y actividades académicas.

En cuanto a la Asistencia Administrativa de la Dirección, presentó un comparativo de el presupuesto asignado en los periodos 2022, 2023 y 2024; en primera instancia, enfatizó el cuidado en el uso del presupuesto dado su decremento; posteriormente mencionó que en términos generales en 2024 se cuenta con poco más de 17 millones de pesos para operar; en ese sentido, se mencionó que el interés de la Dirección se centra en el fortalecimiento de las actividades de docencia a nivel de la licenciatura; enseguida hizo énfasis en hacer un uso responsable del presupuesto para el mantenimiento de las ocho licenciaturas.

Finalmente y previo a los comentarios, el Presidente presentó sus conclusiones del informe presentado, destacando la responsabilidad docente de la División ante la programación académica de las ocho licenciaturas y catorce posgrados, la priorización de objetivos respecto a la calidad educativa, el seguimiento y generación de nuevos proyectos; también se mencionó sobre el mejoramiento de los criterios e indicadores en el proceso divisional para la presentación y aprobación de los proyectos de investigación, dando mejor calidad de los resultados; se reflejó un mayor trabajo en cuanto a la difusión de la cultura, eventos y actividades dirigidas al alumnado y fortalecimiento docente; el Consejo Divisional sesionó 30 ocasiones durante el período; los Grupos Académicos de Docencia participaron activamente y se lograron avances importantes en la actualización de los planes y programas de estudio, las Comisiones de Servicio Social de Licenciatura contribuyeron sustancialmente en el registro, seguimiento y acreditación de los requisitos; el Hospital Veterinario de Enseñanza se ha fortalecido con el equipamiento y ha iniciado las actividades prácticas de formación de médicos veterinarios zootecnistas.

A modo de finalizar la presentación del informe, y previo a la apertura de comentarios, agradeció a cada uno de los integrantes de los departamentos y al Consejo Divisional por su trabajo realizado, desempeño y dedicación. Una vez finalizada la presentación, el Presidente abrió un espacio para aclaraciones, dudas y comentarios.

La Dra. Liliana, pidió la palabra para agradecer el trabajo realizado y recalcar la importancia de atender lo antes posible la agenda de trabajo en el área.

La Dra. María Flores también agradeció el trabajo realizado por parte de todo el equipo y personal, así como también al Dr. Luis Ayala por la presentación; de igual manera, recalcó la importancia de atender los asuntos pendientes y prestar atención en los puntos que requieren mayor atención y buscar alternativas de apoyo para los alumnos y el personal.

El Dr. Jorge Castañeda de igual manera agradeció a todos por el trabajo realizado; y recalcó los retos presentes para el año, principalmente en asuntos del presupuesto y la mudanza a las áreas académicas, entre otras situaciones.

Por su parte, el Mtro. Rafael Díaz expresó su punto de vista del informe, inicialmente felicitando a todo el personal académico, y primordialmente al Presidente Dr. Luis Amado Ayala y al Secretario, Dr. Jorge Castañeda; también mencionó que sería grato en un futuro discutir por un lado los puntos del día y por otro los puntos que están fallando o de las que no existe la adecuada atención, tales como la cantidad de estudios que se tienen y la cantidad de gente a la que se atiende.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE DOCENCIA, REFERENTE A UNA SOLICITUD DE REVALIDACIÓN

Por petición del Presidente, el Secretario dio lectura a los antecedentes del dictamen que presenta la Comisión, que obra como anexo a la presente acta, sobre una solicitud de revalidación, equivalencia y acreditación de estudios, de un único caso.

El Secretario presentó el dictamen subrayando los siguientes puntos: en el caso de la revalidación, los estudios de origen son la Licenciatura en Psicología, en la Universidad Central "Marta Abreu de las Villas", Cuba; con estudios de destino en la Maestría en Trabajo y Salud"; en donde se pretende cursar un nivel de posgrado y se estaría recomendando que se revalide el 100% de los créditos de la Licenciatura en Psicología como antecedente académico".

El dictamen fue firmado previamente por tres integrantes a favor de la Comisión de Docencia.

Al no haber más comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación el dictamen presentado, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.2 Revalidar la licenciatura a [REDACTED] para cursar la Maestría en Trabajo y Salud, de conformidad con el artículo 5 del RREAE.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE DOCENCIA, REFERENTE A UNA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO POR INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS POR MÁS DE SEIS TRIMESTRES

Por petición del Presidente, el Secretario dio lectura a los antecedentes del dictamen que presenta la Comisión, que obra como anexo a la presente acta, sobre la devolución de calidad de alumno por interrupción de estudios por más de seis trimestres, de un único caso. Previamente firmado con tres votos a favor.

Al no haber más comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación el dictamen presentado, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.3 Por interrupción de estudios, devolver la calidad de alumna a [REDACTED] de la Licenciatura en Biología, condicionada a aprobar el examen de conjunto a más tardar al término del trimestre 2025/I y, en su caso, reinscribirse a partir del trimestre 2025/P.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Por petición del Presidente, el Secretario dio lectura a los dictámenes que presenta la Comisión, que obran como anexo a la presente acta.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación los dictámenes presentados, mismos que fueron aprobados por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.4.1 Aprobar la modificación al registro del proyecto "Síntesis y evaluación antiproliferativa de derivados de productos naturales diseñados con enfoque polifarmacológico" (aprobado en la sesión 18/24). Responsable: Dr. Jaime Pérez Villanueva 7/h; participantes: Dr. Juan Francisco Cortés Benítez 7/h, Dr. Juan Francisco Palacios Espinosa 7/h, Dr. Fernando Rodríguez Ramos 7/h y Dra. Karen Rodríguez Villar 7/h. Área: Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos del Departamento de Sistemas Biológicos. Vigente a agosto de 2029. Se solicitó la incorporación de la Dra. Karen Rodríguez Villar como participante del proyecto.

Acuerdo 4/25.4.2 Aprobar la modificación al registro del proyecto “Estudios in silico, síntesis y actividad biológica de compuestos antidiabéticos” (aprobado en la sesión 7/23). Responsable: Dr. Jaime Pérez Villanueva 7/h; participantes: Dr. Juan Francisco Cortés Benítez 7/h, Dr. Juan Francisco Palacios Espinosa 7/h y Dra. Karen Rodríguez Villar 7/h. Área: Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos del Departamento de Sistemas Biológicos. Vigente a marzo de 2027. Se solicitó la incorporación de la Dra. Karen Rodríguez Villar como participante del proyecto.

Acuerdo 4/25.4.3 Aprobar la actualización del proyecto “Epistemología de la Alimentación Infantil en México. Lecturas interdisciplinarias desde la epidemiología sociocultural” (aprobado en la sesión 9/20). Responsable: Dra. María del Pilar Torre Medina Mora 8/h; participante externa: [REDACTED]. Área: Salud y Sociedad del Departamento de Atención a la Salud. Se aprueba la vigencia a diciembre de 2026.

Acuerdo 4/25.4.4 Aprobar la actualización del proyecto “Factores de riesgo en la experiencia cariogénica” (aprobado en la sesión 15/93). Responsable: Dra. Teresa Leonor Sánchez Pérez 5/h; participantes: Mtra. Laura Patricia Sáenz Martínez 2/h, Dra. Nelly Molina Frechero 1/h; externo: [REDACTED]. Área: Ciencias Clínicas del Departamento de Atención a la Salud. Se aprueba la vigencia a diciembre de 2027.

Acuerdo 4/25.4.5 Aprobar la actualización del proyecto “Regionalización del riesgo en México. Daños a la salud y servicios para la atención médica” (aprobado en la sesión 6/87). Responsable: Dr. Gustavo Leal Fernández 8/h; participante: Dra. Carolina Martínez Salgado 2/h. Área: Salud y Sociedad del Departamento de Atención a la Salud. Se aprueba la vigencia a diciembre de 2027.

Acuerdo 4/25.4.6 Aprobar el proyecto “Diseño de métodos y sistemas para la evaluación fisicoquímica y biológica de moléculas de interés farmacéutico”. Responsable: M. en C. Marcela Hurtado y de la Peña 5/h; participantes: Dra. Georgina Alarcón Ángeles 5/h, Dr. Martín Gómez Hernández 5/h. Área Farmacocinética y Farmacodinamia del

Departamento de Sistemas Biológicos. Se aprueba la vigencia a enero de 2030.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PERSONAS INTEGRANTES DE LAS ÁREAS

Por petición del Presidente, el Secretario dio lectura al dictamen que presenta la Comisión, que obra como anexo a la presente acta, sobre la actualizaciones del registro de personas integrantes de las áreas.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación el dictamen presentado, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.5 Aprobar la actualización del registro de integrantes del Área Estado y Servicios de Salud del Departamento de Atención a la Salud, consistente en la incorporación del Dr. Alfonso Mata Bermúdez.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SABÁTICOS

Por petición del Presidente, el Secretario dio lectura al dictamen que presenta la Comisión, que obra como anexo a la presente acta, respecto a siete informes de sabático, 12 programas a desarrollar durante el sabático y una modificación al programa de sabático aprobado.

Antes de continuar con la votación, el Secretario presentó el dictamen subrayando los siguientes puntos, para el caso particular de la modificación del programa sabático, según el artículo 230 Bis del RIPPPA, únicamente para conocimiento del Consejo Divisional:

La Dra. Velia Aydée Ramírez Amador del Departamento de Atención a la Salud solicitó informar al Consejo el cambio de algunos productos relacionados con el plan de trabajo comprometido para irse de sabático. En la sesión 4/24 del 14 de marzo del 2024, se le aprobó el programa de sabático que iría del 8 de julio del 2024 al 7 de enero del 2025 y dentro del programa aprobado se había comprometido a entregar la preparación de un artículo para envío a una revista indizada de prestigio internacional con un tema relacionado con: "*Incidencia de lesiones bucales en personas infectadas con VIH durante un periodo de 21 años*", y otro producto más que sería la presentación de un evento nacional o internacional sobre el mismo tema; sin embargo, ha manifestado que dado algunas situaciones con la investigación, la doctora estaría cambiando los productos, mismos que impactan en la temática. Acto seguido, el Secretario recalcó que la nueva temática es también una línea de investigación de la doctora y que, en su momento, el informe de los resultados, será entregado.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación el dictamen presentado, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.6.1 Se recibió el informe de actividades de sabático del Med. Cir José de Jesús Tomás Loza e Hidalgo del Departamento de Atención a la Salud, del 7 de agosto de 2023 al 6 de octubre de 2024 y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa establecido.

Acuerdo 4/25.6.2 Se recibió el informe de actividades de sabático de la Dra. Patricia Muñoz Ledo Rábago del Departamento de Atención a la Salud, del 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2025 y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa establecido.

Acuerdo 4/25.6.3 Se recibió el informe de actividades de sabático del M. en C. Arturo Aguirre León del Departamento de El Hombre y su Ambiente, del 6 de noviembre de 2023 al 20 de octubre de 2024 y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa establecido.

Acuerdo 4/25.6.4 Se recibió el informe de actividades de sabático del Biól. Luis Bojórquez Castro del Departamento de El Hombre y su Ambiente, del 26 de febrero al 25 de octubre de 2024 y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa establecido.

Acuerdo 4/25.6.5 Se recibió el informe de actividades de sabático del Dr. Jordan Kyril Golubov Figueroa del Departamento de El Hombre y su Ambiente, del 8 de julio de 2024 al 7 de enero de 2025 y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa establecido.

Acuerdo 4/25.6.6 Se recibió el informe de actividades de sabático de la Dra. Martha Rodríguez Gutiérrez del Departamento de El Hombre y su Ambiente, del 6 de noviembre de 2023 al 5 de noviembre de 2024 y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa establecido.

Acuerdo 4/25.6.7 Se recibió el informe de actividades de sabático del Dr. Pablo Alberto Torres

Lima del Departamento de Producción Agrícola y Animal, del 1 de febrero de 2023 al 30 de noviembre de 2024 y del mismo se advierte que cumplió satisfactoriamente con el programa establecido.

Acuerdo 4/25.6.8 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por el Médico Pediatra Julio César Amador Campos del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático solicitado del 19 de mayo de 2025 al 18 de marzo de 2027.

Acuerdo 4/25.6.9 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por el Mtro. Raúl Enrique Castañeda Castaneira del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático solicitado del 19 de mayo de 2025 al 18 de mayo de 2026.

Acuerdo 4/25.6.10 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por el Dr. Eduardo Gámez Valdes del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático solicitado del 19 de mayo del 2025 al 18 de marzo de 2027.

Acuerdo 4/25.6.11 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por el Dr. Alejandro Antonio Lloret Rivas del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático solicitado del 19 de mayo de 2025 al 18 de noviembre de 2026.

Acuerdo 4/25.6.12 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por el Mtro. Miguel Ángel Méndez García del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático solicitado del 19 de mayo del 2025 al 18 de mayo de 2026.

Acuerdo 4/25.6.13 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por el Dr. Gabriel Ricardo Campos Montes del Departamento de El Hombre y su Ambiente, durante el sabático solicitado del 19 de mayo de 2025 al 18 de mayo de 2026.

Acuerdo 4/25.6.14 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por el M. en C. Francisco Valentino Omaña Pulido del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático solicitado del 19 de mayo de 2025 al 18 de julio de 2026.

Acuerdo 4/25.6.15 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por la Dra. Silvia Rodríguez

Navarro del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático solicitado del 19 de mayo de 2025 al 18 de noviembre de 2026.

Acuerdo 4/25.6.16 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por el M. en C. Jesús Manuel Tarín Ramírez del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático solicitado del 19 de mayo de 2025 al 18 de marzo de 2026.

Acuerdo 4/25.6.17 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por el M. en C. Roberto Alejandro Terrón Sierra del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático solicitado del 19 de mayo de 2025 al 18 de mayo de 2027.

Acuerdo 4/25.6.18 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por la Dra. María Elisa Drago Serrano del Departamento de Sistemas Biológicos, durante el sabático solicitado del 19 de mayo de 2025 al 18 de mayo de 2026.

Acuerdo 4/25.6.19 Aprobar el programa de actividades a desarrollar por el M. en C. Felipe Mendoza Pérez del Departamento de Sistemas Biológicos, durante el sabático solicitado del 19 de mayo de 2025 al 18 de mayo de 2027.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DIPLOMADOS

Por petición del Presidente, el Secretario dio lectura al dictamen que presenta la Comisión, que obra como anexo a la presente acta, sobre la modificación de fechas del *Diplomado Atención integral de la salud centrada en la persona para el control de enfermedades crónicas en unidades de primer contacto*.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación el dictamen presentado, mismo que fue aprobado por **unanimidad**

Acuerdo 4/25.7 Aprobar la modificación de las fechas del *Diplomado Atención integral de la salud centrada en la persona para el control de enfermedades crónicas en unidades de primer contacto. Un enfoque de capacidades*. Presentado por el Departamento de Atención a la Salud.

Responsable: Med. Cir. Víctor Ríos Cortázar. Nueva vigencia a enero de 2026.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIO Y SERVICIO SOCIAL

Previo a la lectura de los dictámenes que presenta la Comisión, el Presidente aclaró que en dicho punto se presentan cuatro dictámenes referentes a: la solicitud de incorporar a dos profesores y desincorporar a dos profesores al proyecto de Servicio Social denominado: "*Tulyehualco 'Las Ánimas': un modelo de vinculación integral con la comunidad*". También se presenta un nuevo proyecto denominado: "*Acciones a favor de la salud alimentaria y nutricional en la 4T, análisis del período 2018-2030*", del Departamento de Atención a la Salud. De igual forma un proyecto nuevo denominado: "*Educación y orientación de salud nutrición y alimentación a partir de estrategias de divulgación para mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades*", del Departamento de Atención a la Salud; y un nuevo proyecto denominado: "*La regulación y control sanitario de los alimentos, y su relevancia para la salud pública en México*", del mismo Departamento.

Por petición del Presidente, el Secretario dio lectura a dichos dictámenes, que obran como anexo a la presente acta.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación los dictámenes presentados, mismos que fueron aprobados por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.8.1 Aprobar la modificación al Proyecto de Servicio Social denominado "*Tulyehualco 'Las Ánimas': un modelo de vinculación integral con la comunidad*". Asesores responsables: Dra. Adriana Clemente Herrera, Mtra. Sandra Compean Dardón, Mtro. Edgar Correa Argueta, Mtro. Luis Fernando Rivero Rodríguez, Dr. Luis Ortiz Hernández, Ing. Irving Hernández González, QBP. Silvia Guadalupe Estrada Barón, Mtro. Isaac Conrado Gallardo Vargas, Dra. Norma Angélica Noguez Torres, Dr. Juan Manuel Martínez Núñez, Dr. Francisco López Naranjo, M. en C. Aida del Rosario Malpica Sánchez, Dr. Luis Amado Ayala Pérez, Mtra. Alejandra Gasca García y Med. Cir. Víctor Ríos Cortázar. El proyecto comprende las Licenciaturas en Medicina, Estomatología, Enfermería, Nutrición Humana, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Química Farmacéutica Biológica y Biología, con vigencia de junio de 2023 a junio de 2027. Se solicitó incorporar como asesores responsables del proyecto a la Mtra. Alejandra Gasca García y al Med. Cir. Víctor Ríos Cortázar y

desincorporar a las maestras María Elena Contreras Garfias y Diana Pérez Salgado.

Acuerdo 4/25.8.2 Aprobar el Proyecto de Servicio Social denominado "*Acciones a favor de la salud alimentaria y nutricional en la 4T: análisis del período 2018–2030*". Asesores responsables: Dr. José Alberto Rivera Márquez y Dra. Oliva López Arellano. El proyecto comprende la Licenciatura en Nutrición Humana, con vigencia de febrero de 2025 a enero de 2032.

Acuerdo 4/25.8.3 Aprobar el Proyecto de Servicio Social denominado "*Educación y orientación de salud, nutrición y alimentación a partir de estrategias de divulgación para mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades*". Asesores responsables: Mtro. Rafael Díaz García, Dra. Norma Ramos Ibáñez y Mtra. María Eugenia Vera Herrera. El proyecto comprende la Licenciatura en Nutrición Humana, con vigencia de febrero de 2025 a enero de 2030.

Acuerdo 4/25.8.4 Aprobar el Proyecto de Servicio Social denominado "*La regulación y control sanitario de los alimentos y su relevancia para la salud pública en México*". Asesores responsables: Mtro. Rafael Díaz García y Mtra. María de Lourdes Ramírez Vega. El proyecto comprende las Licenciaturas en Nutrición Humana, Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia, con vigencia de febrero de 2025 a enero de 2030.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE FALTAS, CONFORME AL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO

Por petición del Presidente, el Secretario dio lectura al dictamen que presenta la Comisión, que obra como anexo a la presente acta, sobre un caso que se presentó ante la Secretaría del Consejo Divisional; mismo que versa sobre la actividad cometida por un alumno de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, al cual se le acusó de agredir físicamente con un rodillazo a un alumno de la Licenciatura en Agronomía en el salón de clases.

El 17 de diciembre del 2025 el Secretario del Consejo Divisional recibió un escrito por parte de un alumno de la Licenciatura en Agronomía, mediante el cual daba a conocer la existencia de una posible falta cometida por un alumno de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica. Se inició el procedimiento que marca la Legislación

Universitaria el 20 de diciembre de 2025, y de igual manera, la *Comisión Permanente de Faltas* se reunió y conoció este documento. Dentro de la transcripción realizada se narra una agresión física, y como parte de los anexos de este documento se entregó una memoria USB que contenía un audio con poca calidad de sonido en el cual se escucha bullidos, se presentó también dos hojas en donde en una de ellas se contiene seis fotografías de la identificación escolar del alumnado y la otra contenía el relato del ocurrido firmado por el alumnado el 15 de enero del 25 mediante oficios.

Durante las entrevistas realizadas los testimonios del alumno a quien se le acusa negó los hechos, pero mencionó que en su momento sí había tenido la intención de golpearlo; la situación derivó de algo académico, se estaba realizando un examen y en esa actividad ambos tuvieron discrepancias.

En alguno de los escritos se menciona que la agresión ocurrió en presencia de una profesora, por lo que se solicitó dicho testimonio de la profesora, quien testificó que efectivamente no fue un intento y que el golpe había sucedido.

El Dr. Adrian Guzmán manifestó que pese a que el presunto agresor tenía un nivel académico importante y que desafortunadamente debido a que la falta se clasificó como grave, dando como sanción mínima suspensión de dos trimestres; el Consejo no tenía la experiencia para catalogar todo esto y que en su momento se debería contar con alguien con mayor capacidad, puesto que para él dicha sanción era un poco estricta.

La Dra. María Flores comentó que se debe de considerar para la comunidad universitaria que la Universidad no se va a permitir ningún tipo de violencia o manifestación de violencia, e invitó al Consejo a pensar sobre ello, y que se debe sensibilizar a toda la comunidad universitaria que estos actos violentos tienen consecuencias y que no se va a permitir estas faltas de respeto. De igual forma, coincide con el comentario del Dr. Guzmán, mencionó que efectivamente, en cualquier comisión encargada de faltas debe haber una persona especializada que pueda dar su opinión al respecto; puesto que para dichos casos se tiene poca experiencia y se requiere de especialistas que den su análisis y su asesoría ante todos los tipos de violencia que se pueden presentar.

Al respecto, la Dra. Ana Laura Esquivel expuso que si bien la Comisión tiene que evaluar todas estas faltas, y se tiene que efectivamente hay una violación al reglamento o algún tipo de violencia, se deben de aplicar sanciones. Sin embargo, también mencionó que es importante fomentar la creación de más espacios que le permitan al alumnado trabajar aspectos psicológicos; y de igual manera, reiteró la necesidad de personas que tengan conocimientos y que acompañen a la Comisión de Faltas.

El Mtro. Rafael Díaz expresó su comentario en relación a las sanciones recomendadas al alumno, puesto que para él es primordial que el alumno reciba la ayuda psicológica y no como recomendación, que directamente una suspensión por dos trimestres ya es impuesta.

El Dr. Jorge Castro, de igual manera reiteró la urgencia de personas especializadas en el tema, que sean capaz de tomar dichos criterios.

Previo a la votación, el Presidente sometió a votación la solicitud del uso de la palabra a la Mtra. Marcia Gutiérrez, misma que fue aprobada por unanimidad.

La Mtra. Marcia Gutiérrez expresó su inconformidad hacia las sanciones asignadas, principalmente siendo una sanción académica. En ese sentido, mencionó que se debería de dar la oportunidad de recuperarse con un tratamiento psicológico, que no sea una recomendación sino una etapa psicológica por la que se tiene que pasar.

Por su parte, el Dr. Jorge Castañeda únicamente mencionó que el Reglamento del Alumnado es claro e indica cuáles son las faltas que están clasificadas como faltas en general y faltas graves; por tanto la violencia física está clasificada como una falta grave, por lo que en dicho caso se debería de seguir con lo establecido en el Reglamento del Alumnado.

De igual manera, el Presidente reiteró que el Dictamen es un documento que ha sido cuidadosamente desarrollado con el apoyo de la abogacía; y ciñéndose a la Legislación Universitaria, la Comisión al firmar el dictamen también refleja el trabajo de entrevistad a los implicados.

Al no haber otros comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación el dictamen presentado, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.9.1 Aplicar la medida administrativa consistente en suspensión por dos trimestres, a partir del trimestre 25/I, al alumno [REDACTED] de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, por haber cometido la falta grave prevista en el artículo 10, fracción II del Reglamento del Alumnado, conforme al artículo 14 del ordenamiento citado.

Acuerdo 4/25.9.2 Con fundamento en el artículo 12, párrafo último, del Reglamento del Alumnado, se recomienda que el alumno [REDACTED] de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica asista a la Sección de Servicio Social y Orientación Educativa de la Unidad para recibir el apoyo psicológico que requiera.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, SOBRE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN PATOLOGÍA Y MEDICINA BUCAL, CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ EN EL TRIMESTRE 2025/OTOÑO

Por petición del Presidente, el pidió al Dr. Adalberto Abel Mosqueda Taylor, Coordinador de la Maestría en Patología y Medicina Bucal, y la Dra. Gabriela Anaya Saavedra presentaron la propuesta.

El Dr. Jorge Castañeda, el Mtro. Rafael Díaz, la Dra. María Flores y el Dr. Fernando Rivero, expresaron su apoyo a la propuesta presentada y previamente revisada. Felicitaron el trabajo realizado para dicha propuesta y exponentes.

Por petición del Presidente, el Secretario dio lectura al dictamen que presenta la Comisión, que obra como anexo a la presente acta, sobre la propuesta de *adecuación al plan y programas de estudio de la Maestría en Patología y Medicina Bucal*.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación el dictamen presentado, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.10 Aprobar la adecuación del plan y programas de estudio de la Maestría en Patología y Medicina Bucal, de conformidad con el dictamen de la *Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio* del 14 de febrero de 2025, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2025/Otoño.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y ARMONIZAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y LA ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD XOCHIMILCO

Previo a la lectura del dictamen, el Presidente solicitó al Dr. Adrian Guzmán, integrante de la Comisión encargada de revisar los lineamientos, realizar una breve presentación de los trabajos realizados; así como dar lectura al dictamen que presenta la Comisión, que obra como anexo a la presente acta, referente a la presentación y acreditación del Servicio Social en la División de Ciencia Biológicas y de la Salud.

El Mtro. Rafael Díaz, expresó su comentario mencionado que a lo que a él respecta, el documento presenta una serie de cuestiones que habría que tomar en consideración para modificarse y mejorar; puesto que el documento presenta deficiencias en algunos casos es confuso de su aplicación.

El Dr. Jorge Castro reiteró su apoyo al Mtro. Rafael Díaz, y mencionó que el documento presenta fallas y emite complicaciones a las licenciaturas; por lo que es urgente atenderlas antes de su aprobación. En caso de ser aprobado y sin resolver

dichas cuestiones, las complicaciones son para el alumnado de las distintas licenciaturas.

El Secretario mencionó que el documento es perfectible, y que efectivamente, el documento presenta fallas, sin embargo, también estuvo en desacuerdo a algunas fallas de redacción del documento, reiterando que parte importante y primordial a atender es la cuestión legal, por tanto, el documento estaría adecuado.

En respuesta, el Presidente reiteró que dichos lineamientos actualmente están aprobados, y en dicho caso, lo que se tenía como trabajo era actualizarlos. En caso de no aprobar la actualización, los lineamientos anteriores continúan. También señaló que, probablemente el documento contenga errores mencionados, por lo cual se tendrían que revisar y mejorar. Por lo que, se plantea no aprobarlo, pedir prórroga y hacer llegar al Consejo un documento redactado con las observaciones a revisar.

Al no haber más comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación no aprobar el dictamen presentado y solicitar que se revise la propuesta de lineamientos, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.11 Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud devolver el dictamen que presenta la *Comisión encargada de revisar y armonizar los Lineamientos para la prestación y la acreditación del Servicio Social en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco*, con la finalidad de que la comisión atienda las observaciones emitidas en esta sesión.

12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Por petición del Presidente, el Secretario realizó la relatoría de las actividades de la Comisión; y posteriormente, dio lectura al dictamen que presenta la Comisión, que obra como anexo a la presente acta.

Previo a la lectura del dictamen, el secretario resaltó que el año pasado, hubo una solicitud por parte de un grupo de profesoras y profesores, respecto al otorgamiento de la BRCD; y en ese sentido uno de peticiones que había hecho el personal académico que firmó dicha carta era que había una necesidad de revisar los lineamientos para tal efecto.

El Consejo Divisional integró una Comisión para la revisión de los documentos, y la Comisión estuvo trabajando en varias sesiones; dicha Comisión quedó integrada por el Dr. Luis Fernando Rivero Rodríguez, quien es el Jefe del Departamento de Atención

a la Salud; también como órgano personal estuvo la Dra. Liliana Schifter Aceves, Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos; como parte del personal académico se integró el Dr. Adrian Guzmán Sánchez, del Departamento de Producción Agrícola y Animal; y la Dra. Ana Laura Esquivel Campos, del Departamento de Sistemas Biológicos; como parte del alumnado participó Víctor Emanuel Mendoza Cantorán, del Departamento de Atención a la Salud; y María Fernanda Rosales Puebla, del Departamento de El Hombre y su Ambiente; así como también la Dra. Beatriz Godínez Chaparro del Departamento de Sistemas Biológicos, la Dra. Angélica Irene Mandujano Sánchez, de Atención a la Salud; y el Dr. Germán David Mendoza Martínez, del Departamento de Producción Agrícola y Animal se integrarán como personas asesoras.

La Comisión identificó la necesidad de modificar algunos detalles de los diversos instrumentos que se utilizan para evaluar el desempeño docente; se atendieron las observaciones y sugerencias realizadas al documento por parte de abogacía general de la Unidad Xochimilco y la Comisión decidió un dictamen único que sería: recomendar al Consejo Divisional aprobar los lineamientos para el otorgamiento de la BRCD de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Respecto al documento presentado, el Mtro. Rafael Diaz expresó su comentario destacando que el documento presenta fallas y dudas y por tanto deberían de atenderse y modificar; sin embargo, está a favor de aprobar.

El Secretario reiteró que el 95 por ciento de las becas solicitadas son aprobadas, y por tal motivo se encuentra en oposición a la modificación de lineamientos solicitados por el Mtro. Rafael Diaz.

Por su parte, el Presidente precisó que en 2022 se presentaron 298 solicitudes de beca y solo tres no fueron otorgadas, en 2023 fueron 272 solicitudes y 14 no otorgadas, de las cuales hubo modificaciones ; y en 2024 hubo 267 otorgadas y 15 no fueron otorgadas; por lo que se confirma el promedio mencionado por el Dr. Castañeda. Y en términos de la cobertura. Un segundo elemento es que sí se cuenta con acceso a las opiniones del alumnado para conocer las deficiencias de cada caso docente; acto mismo proyecto y que procedió a explicar cómo ver los resultados en cada caso.

El Dr. Jorge Castro expresó en parte su inconformidad conforme a los lineamientos y por tanto, propuso únicamente contar más del 60 por ciento de las encuestas realizadas y en caso de no ser así, no debería considerarse dicha encuesta para la asignación de la beca.

En respuesta la alumna Nadia Contreras estuvo de acuerdo con lo acatado a los lineamientos y sugirió que en lugar de bajar la calificación requerida para aprobar la beca, ésta se aumente.

La Dra. Liliana Schifter expresó por un lado su preocupación con respecto al peso de las encuestas y sus bajos niveles de respuestas, siendo así, solicitó repensar dicha cuestión. También expresó que, dado que es una Beca de Reconocimiento a la Docencia, debería de darse mayor peso y consideración a los comentarios del alumnado respecto al docente.

El Secretario realizó algunas aclaraciones, resaltando que en caso de tener una carta de queja, esta es evaluada. En caso de llegar a un acuerdo no se le retira la beca o derecho a solicitud de beca al docente. En caso de ser retirada la beca, tendrá que ser considerado el contexto y del caso. Particularmente en el caso del 60% de las encuestas, el Secretario estuvo de acuerdo en que es un criterio ambiguo. Finalmente, también realizó una aclaración respecto a que, de las seis becas que no se otorgaron el año pasado, tres fueron por cartas emitidas por los alumnos, una por no enviar la documentación, uno por no llenar el formulario y otro por causas de fuerza mayor; de igual manera, el Secretario reiteró que existe un acompañamiento y revisión en cada uno de los casos.

Por su parte, la Dra. Marcia Gutiérrez realizó una crítica a los lineamientos y criterios de evaluación, invitó a reflexionar sobre ello y a tratar de mejorar los lineamientos. Asimismo, propuso el apoyo y estímulo a los profesores temporales que están presentando niveles altos de resultados. De igual forma, se deben atender asuntos respecto a mejorar la calidad docente. Se deben aclarar ciertos criterios y lineamientos.

Previo a la votación del dictamen, el Presidente retomó la propuesta sugerida y expresada durante la discusión del dictamen, mencionado que: en un primer momento se modifiquen algunos asuntos de los lineamientos, redacción y aclaración del documento, y posteriormente se revise el criterio de ponderación. En caso de no existir objeción en cuanto a la propuesta, se procede a la votación de aprobación del dictamen.

Al no haber más comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación las modificaciones del documento propuesto en el dictamen, mismo que fue aprobado con **9 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.**

Dado la aprobación, el documento registro los siguientes cambios:

- 1) "El número mínimo de encuestas para calcular la calificación deberá ser de al menos 60% de las encuestas del total del alumnado de los grupos asignados. En el caso de un porcentaje menor, la calificación a otorgar será de 8.00 en este rubro"
- 2) "Una base de datos con el promedio de calificación otorgada por las personas integrantes del alumnado en las encuestas de evaluación docente considerando las preguntas que incluyen los rubros de organización de la UEA, práctica educativa y evaluación global".

Posteriormente, sometió a votación el dictamen presentado, mismo que fue aprobado por **unanimidad.**

Acuerdo 4/25.12 Aprobar el dictamen de la Comisión encargada de revisar y actualizar los Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

13. AUTORIZAR UNA PRÓRROGA AL 31 DE MARZO DE 2025 PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS PARA NORMAR EL INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA DE LA UAM XOCHIMILCO CON EL SECTOR SALUD

El Presidente dio lectura al oficio que presenta la Comisión, que obra como anexo a la presente acta, sobre la autorización de una prórroga al 31 de marzo de 2025.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación el plazo propuesto, mismo que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.13 Autorizar una prórroga al 31 de marzo de 2025 para que presente su dictamen la *Comisión encargada de revisar y actualizar los Lineamientos para normar el Internado Médico de Pregrado de la Licenciatura en Medicina de la UAM Xochimilco con el Sector Salud*.

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE DE LOS DOCTORES MARCO ANTONIO GONZÁLEZ LOPEZ, PABLO FRANCISCO OLIVIA SÁNCHEZ Y ABEL SANTAMARÍA DEL ÁNGEL, PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD, CONFORME AL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Por petición del Presidente, el Dr. Luis Fernando Rivero presentó los perfiles académicos para contratación de personal visitante, comenzando por el Dr. Marco Antonio González López:

El Dr. Marco Antonio González López, es Químico Farmacobiólogo, egresado de la UAM Xochimilco y profesor invitado que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I". Se está solicitando su tercera prórroga, del 23 de febrero del 2025 al 22 de febrero del 2026.

El Dr. González López no solo ha reflejado el cumplimiento de sus responsabilidades académicas, sino que también ha demostrado capacidad de innovación, liderazgo y generación de conocimiento de alto impacto ante la comunidad. Durante el año 2023-2024, relacionado a la docencia, impartió cursos tanto a nivel licenciatura como de posgrado impactando la formación de estudiantes en diversas disciplinas; estuvo participando activamente en la licenciatura, específicamente en el Tronco Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; y también ha trabajado en nivel de posgrado en el Programa de Ciencias Odontológicas; además diseñó material didáctico innovador, incluyendo paquetes interactivos y libros de interacción celulares y aplicaciones. Actualmente, en evaluaciones de la UAM ha tenido un buen desempeño, reflejado por los estudiantes; asumió el rol de asesor de tesis de Maestría, y fungió como sinodal en exámenes de grado evaluando investigaciones de alto rigor académico.

Pertenece al núcleo académico básico del Prado de Ciencias Odontológicas; y en relación a la investigación, su labor investigativa se ha consolidado a través de proyectos aprobados por la UAM, destacando la autoridad del proyecto: *"Síntesis y Diseño de Nanopartículas Ternopil contra Células Cancerosas"*, esta línea de investigación explora aplicaciones en modelos de Cáncer y bacterias incluyendo estafilococo mutus y el gingivalis; como resultado de este trabajo se han enviado tres artículos a revistas indexadas y habitadas consolidando así su impacto en la comunidad científica.

Ha participado en la organización del Congreso de Investigación Modular, y la publicación de libros especializados. Su labor ha contribuido a poder revitalizar dos laboratorios del DAS: el H008 y H009, en donde ha tenido una formación con relación a experimentación dentro de la UAM. Ha participado en diferentes Congresos Nacionales e Internacionales, por ejemplo: el 21 encuentro de Participación de la Mujer en la Ciencia, donde presentó su investigación sobre Nanopartículas y Proteínas Reguladas por Hierro en Pseudomonas; así como en el Congreso Alive Animal, en donde expuso el riesgo emergente de resistencia a la anfotericina B. En Producción Académica ha contribuido a la escritura de capítulos de libro en distintas publicaciones especializadas; ha tenido un desempeño óptimo dentro del Departamento de Atención a la Salud, y ha estado activamente en los rubros de docencia, investigación y difusión de conocimiento.

Como plan de trabajo plantea:

- Actividades de apoyo a la docencia
- Impartir cursos a nivel de licenciatura en el Tronco Divisional. Seguir participando en la parte de Ciencias Odontológicas reforzando los módulos Y perteneciendo al núcleo básico que requiere la maestría. Así como se compromete a trabajar en materiales didácticos, específicamente como simuladores moleculares y ejercicios virtuales que permitan a los estudiantes explorar conceptos como la réplica de ADN y la traducción de proteínas; además de diseñar un manual actualizado para el uso de operación del laboratorio H008 y H009. Incluirá protocolos estandarizados, ejemplos prácticos y acciones experimentales. Va a seguir con la tesis de la estudiante Karla González Mora y William Andrés Cordero Villa.

Actividades de apoyo a la investigación

Va a iniciar la dirección de dos nuevos proyectos de la maestría, enfocados a la aplicación de nanopartículas funcionalizadas en la microbiología y la evaluación de la eficacia terapéutica de nanomateriales en modelos preclínicos; además, a nivel de investigación pretende llevar a cabo los avances en el proyecto *"Síntesis y Diseño de Nanopartículas"*; también va a iniciar estudio sobre la funcionalización de nanopartículas, así como el desarrollo de sistemas ter agnósticos. También trabajará en servicio social y programas de acompañamiento; va a participar activamente en instituciones externas, en donde va a establecer una serie de proyectos conjuntos que aborden problemáticas emergentes de salud, y de nanotecnología.

Actividades de apoyo a la difusión de la cultura

Se va a complementar la edición de libros, participar en la escritura de tres artículos científicos; presentar diseño de talleres de creación de fanzines como una estrategia

interdisciplinaria para fomentar el aprendizaje colaborativo y de creatividad, Y fomentar cursos y herramientas tecnológicas de investigación.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación la contratación, por tiempo determinado del Dr. Marco Antonio González López, misma que fue aprobada por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.14.1 Aprobar la prórroga de contratación, por tiempo determinado, del Dr. Marco Antonio González López como personal académico visitante del Departamento de Atención a la Salud, del 24 de febrero de 2025 al 23 de febrero de 2026.

El Dr. Luis Fernando Rivero continuó con la exposición del currículum del Dr. Pablo Francisco Oliva Sánchez:

Es Médico Cirujano, y además tiene la maestría en Epidemiología. En su informe refleja todo lo realizado y alcanzado en beneficios de la comunidad universitaria de medicina y sobre todo del alumnado del Departamento de Atención a la Salud.

Dentro de las actividades realizadas durante el 2023-2024, se encuentra la docencia, durante este periodo estuvo trabajando en el módulo de El Hombre y su Ambiente, Atención Integral II. También estuvo participando en la Licenciatura en Nutrición Humana, en la Evaluación del Estado Nutricional de los grupos humanos, y en el área de Medicina en Atención Clínica Integral III. También da acompañamiento a la trayectoria académica del alumnado, dando tutoría a siete alumnos en la modalidad de tutoría normativa.

Participó en trabajos de investigación sobre Vigilancia Epidemiológica del Covid-19 y su relación con enfermedades crónicas no transmisibles, en el taller de actualización de bioquímica, organizado por el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina. Participó presentando un cartel científico en el Primer Congreso de Salud Digital, realizado en septiembre del año pasado en la Facultad de Medicina; también ha participado en trabajos libres tipo Carter en el Décimo encuentro estudiantil de codificación y estuvo en el Instituto Nacional de Genómica, en donde se presentó con tres carteles.

Ayudó a que se aprobara el informe de proyecto de servicio social denominado: "Monitores en Salud, Retorno UAM ante la contingencia Covid-19"; participó en la evaluación de proyectos de investigación de los candidatos al programa Nacional de servicio social de investigación.

El Dr. Oliva tiene dos publicaciones en el año 2024, así como también trabajó en preservación y difusión de la cultura impartiendo conferencias en diferentes organismos dentro de la UAM; ha estado desarrollando líneas metodológicas básicas de investigación de la salud para médicos residentes, para la especialidad de

Medicina Familiar del Instituto de Seguridad y Servicio Social de Trabajadores del Estado.

Estuvo como asesor interno responsable de seis pasantes de Medicina en la orientación de salud, alimentación y nutrición concluyendo de manera satisfactoria sus proyectos de servicios sociales. Con relación a la participación universitaria ha participado como asesor en la comisión de la revisión de los lineamientos para normar el internado médico de pregrado.

Actualmente, es el responsable de la Comisión Académica de Internado Médico en donde ha estado trabajando en la promoción junio 2024 a julio 2025 con 70 alumnos en diferentes campos clínicos, y ha realizado gestión de convenios con algunas instituciones como es el Hospital ABC, el Hospital Español, el Hospital General de México, y el convenio con el Instituto de Salud del Estado de México. Además, está trabajando en convenios junto con la Mtra. Claudia Hernández, para poder trabajar con algunas instituciones. Ha estado trabajando activamente en la participación de acreditación de la Licenciatura en Medicina por el Consejo Mexicano para la acreditación de educación médica.

Él propone seguir trabajando desde la parte de docencia en módulos como El Hombre y su Ambiente, y en Atención Clínica I, II y III; va a estar realizando estudios piloto para un modelo de programas de internado médico de pregrado basado en la atención primaria de la salud con un enfoque de atención clínica, va a activar la cuarta fase de la Licenciatura en Medicina con el fin de actualizar y modificar el programa académico de los módulos: Atención Clínica Integral I, II, III. De la misma manera va a estar trabajando en la parte de investigación, la primera va a ser coordinando la propuesta de Desarrollo de Encuestas de Salud Física y Mental, junto con la Dra. Rosario Cenar Elizalde; y también va a estar trabajando en la participación en el Octavo Congreso Latinoamericano del Caribe y de Salud Global.

Se compromete a publicar artículos científicos originales y de otras colaboraciones en el área epidemiológica.

Con relación a la preservación y difusión de la cultura pretende realizar un programa de verano de investigación con alumnado, perteneciente a la Licenciatura en Medicina, Nutrición Humana y Enfermería con el fin de contribuir a desarrollar investigación en el pregrado del alumnado; así como realizar una campaña para el bienestar a través del proyecto de servicio social, monitores en salud en coordinación con el Dr. Jalil y el Dr. Carlos Contreras Ibáñez. Realizará el proyecto de: "Atención de la Salud: Poblaciones Vulnerables y en Situaciones de Desastre".

Con relación a la gestión universitaria pretende seguir trabajando en la Académica del Internado Médico de Pregrado y se va a adaptar al Programa con Enfoque de Atención Primaria a la Salud; y va a buscar la adecuación de las UEA: Atención Clínica Integral, que corresponde al módulo 13 14 y 15 enfocados a internado médico de pregrado.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación la contratación, por tiempo determinado del Dr. Pablo Francisco Oliva Sánchez, misma que fue aprobada por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.14.2 Aprobar la prórroga de contratación, por tiempo determinado, del Dr. Pablo Francisco Oliva Sánchez como personal académico visitante del Departamento de Atención a la Salud, del 24 de febrero de 2025 al 23 de febrero de 2026.

El Dr. Luis Fernando Rivero continuó con la exposición del currículo del Dr. Abel Santamaría del Ángel:

Él es un profesor invitado en el Departamento de Atención a la Salud, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel III; y presenta un informe anual que refleja los compromisos y sus actividades durante el 2023-2024 relacionado a la docencia. Impartió tres módulos de Energía y Consumo de Sustancias fundamentales; También compartió módulo con la Dra. López Goerne en los tres módulos impartidos.

Actualmente, sigue participando en un módulo de procesos celulares fundamentales. Publicó siete artículos durante el 2024 en revistas indexadas e internacionales, como resultado de diversas publicaciones tiene siete publicadas y algunas están en proceso de publicación; tiene un alto índice con relación a reportes de productividad en scopus y gracias a la oportunidad otorgada en la UAM Xochimilco, lo que refleja el aprovechamiento de esta situación y su crecimiento profesional ante esta institución con relación a la difusión del conocimiento de la vinculación.

Ha estado trabajando junto con el Departamento y junto con el Mtro. Gustavo Jardón en las conferencias magistrales tópicos de neurociencias en donde el Dr. Santamaría tuvo una participación importante; además de reconocer el gran empeño que ha tenido y además de transmitir el conocimiento en estas conferencias trajo a grandes expertos de nivel internacional que hablaban principalmente sobre estas temáticas de neurociencias.

El pretende continuar apoyar en los módulos que sean asignados en cada uno de los trimestres, específicamente del Tronco Divisional, quiere volver a organizar los eventos de Tópicos de Neurociencias para el Departamento y para la UAM con invitados prominentes nacionales y extranjeros, pretende organizar el Simposio internacionales; quiere continuar con el apoyo logístico de la investigación que está realizando con la Dr. López sobre el efecto antitumoral en pacientes con cáncer cerebral a través de la recolección y manejo de los resultados derivados del tratamiento en el hospital de Instituto Nacional de Cancerología, y el Hospital Infantil de México. Va a continuar con el establecimiento de cultivos de la línea celular gbm RG2 y C6, para su tratamiento con agentes antitumorales y la evaluación de las vías asociadas a la regulación de la proteína P53; y está entrando en la fase analítica de resultados. Continuará trabajando con algunas investigaciones experimentales.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación la contratación, por tiempo determinado del Dr. Abel Santamaría del Ángel, misma que fue aprobada por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.14.3 Aprobar la prórroga de contratación, por tiempo determinado, del Dr. Abel Santamaría del Ángel como personal académico visitante del Departamento de Atención a la Salud, del 13 de febrero de 2025 al 12 de febrero de 2026.

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE DE LA DRA. KENDRA IVÓN SORROZA MARTÍNEZ, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS BIOLÓGICOS, CONFORME AL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO

Por petición del Presidente, la Dra. Liliana Schifter presentó la justificación de la prórroga de la Dra. Kendra Ivón Sorroza Martínez como personal académico visitante:

Ha estado durante todo el año pasado, ha estado también muy participativa en varios de los rubros importantes para el Departamento de la Universidad. Ha estado muy participativa con dos grupos de investigación distintos, el de Control de Calidad y Excipientes, desarrollando actividades de dos proyectos de investigación con gran éxito. Asimismo estuvo involucrada en docencia tanto en licenciatura como a nivel del posgrado. Ha estado asesorando cuatro proyectos de servicio social que están próximos a ser liberados. Ha participado en tres cursos, taller de actualización docente y actualmente cursa el de Formación Docente en el Sistema Modular. También ha estado muy participativa en las primeras jornadas de revisión de contenidos modulares y la práctica docente de la Licenciatura en QFB, organizado por el Departamento. Ha estado como participante en simposios internacionales, en conferencias del Departamento en varios congresos a nivel Iberoamericano y a nivel Internacional; ha estado participando como parte del comité organizador del Congreso estudiantil de proyectos modulares, ha evaluado trabajos en distintas instancias tanto para los estudiantes como para otros congresos, participando como coautora y como evaluadora numerosos eventos.

Publicó un par de artículos en vinculación con la UAM en una revista internacional, así como dos capítulos del libro con lo cual ha cumplido con los compromisos que planteó en su programa para el año anterior; y para este siguiente año ella describe su compromiso por seguir colaborando con los grupos de investigación, va a estar apoyando en el registro de dos nuevos proyectos ante el Consejo Divisional que tiene que ver con líneas novedosas para ambos grupos de investigación, una de ellas es sobre Sistemas Coloidales para liberación prolongada de fármacos, y el otro tiene que ver con Excipientes Coprocesador que se desarrollan como parte de las actividades del área de tecnología farmacéutica en el Departamento.

También se compromete a dos artículos para publicarse en revistas científicas para el próximo año, seguir colaborando activamente en la docencia en la que también se ha desempeñado con muy buen éxito. Propone también involucrarse de manera más intensa en las UEA de la Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y también a la dirección de tesis; continuar colaborando con la dirección de alumnos de servicio

social y, a lo largo de este año, sobre los planes y programas de estudio de la licenciatura en QFB.

Ella tiene planes y proyectos para apoyarnos en ámbitos de divulgación científica y se compromete a asistir a dos cursos de actualización y formación académica para seguir avanzando en esta formación

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación la contratación presentada, misma que fue aprobada por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.15 Aprobar la prórroga de contratación, por tiempo determinado, de la Dra. Kendra Ivón Sorroza Martínez como personal académico visitante del Departamento de Sistemas Biológicos, del 5 de marzo de 2025 al 4 de marzo de 2026.

16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE DEL DR. LUIS JOSÉ MÉNDEZ PARA EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS BIOLÓGICOS, CONFORME AL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERSONAL ACADÉMICO

Por petición del Presidente, la Dra. Liliana Schifter presentó la propuesta de la prórroga del Dr. Luis José López Méndez como personal académico visitante:

El Dr. Luis José es Doctor y Maestro en Ciencias Químicas por la UNAM; es un especialista en la síntesis y uso de acarreadores para mejorar la solubilidad de moléculas orgánicas que pueden ser fármacos o productos naturales. También emplea una metodología que se llama: Fluidos Supercríticos.

Tiene publicaciones de divulgación en formación de recursos humanos. Su programa de trabajo para el 25-26 va fincada a la implementación de estrategias verdes para la obtención de compuestos de interés farmacéutico, el cual resulta ser un enfoque para la industria farmacéutica con lo cual podrían formarse algunas colaboraciones o buscar estrategias que optimicen la síntesis de materias primas y disminuyan el uso de estos disolventes orgánicos que suelen ser muy tóxicos, además de desarrollar esta tecnología de manera muy puntual, lo que él pretende es publicar dos artículos en revistas internacionales, seguir con su trabajo de docencia; así como se compromete a impartir un Seminario en el Departamento de Sistemas biológicos. En cuanto a su aporte a la investigación insisto en que va a tratar de establecer esta línea de investigación nueva en conjunto con los profesores del laboratorio de Biocatálisis. Una participación en un congreso internacional y dos a nivel nacional.

Al no haber comentarios ni observaciones, el Presidente sometió a votación la contratación, por tiempo determinado del Dr. Luis José López Méndez, misma que fue aprobada por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.16 Aprobar la contratación, por tiempo determinado, del Dr. Luis José López Méndez como personal académico visitante del Departamento de Sistemas Biológicos, del 21 de febrero de 2025 al 20 de febrero de 2026.

17. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2025-2026, CONFORME AL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS

El Presidente indicó que dicho Comité debía estar integrado por el personal académico y el alumnado que actualmente integraba la representación.

Sin más comentarios, por unanimidad el Comité Electoral quedó integrado con el siguiente acuerdo.

Acuerdo 4/25.17 Integración del Comité Electoral para la elección electrónica de personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2025-2026: Mtro. Rafael Díaz García, Dr. Jorge Castro Mejía, Dr. Adrian Guzmán Sánchez, Dra. Ana Laura Esquivel Campos, Víctor Emanuel Mendoza Cantorán, María Fernanda Rosales Puebla, Nadia Iris Contreras González y Johan Eduardo Ocampo Martínez.

18. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2025-2026, CONFORME AL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS

El Presidente sometió a votación que la alumna Nadia Iris Contreras González fungiera como presidenta del Comité Electoral para la elección de las personas representantes; lo que se aprobó por **unanimidad**.

Enseguida, sometió a votación la propuesta de convocatoria presentada, misma que fue aprobado por **unanimidad**.

Acuerdo 4/25.18 Aprobación del calendario y la convocatoria para la elección de personas representantes del personal académico y del alumnado ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2025-2026.

19. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario manifestó dos asuntos generales. El primer asunto trató sobre una carta dirigida al Dr. Luis Ayala Pérez, donde un alumno que abandonó los estudios, está solicitando devolver la calidad de alumno; sin embargo se encuentra fuera del periodo y no alcanza el porcentaje solicitado según la Legislación para proceder en el caso.

El segundo asunto versó sobre una carta firmada por 90 profesores y profesoras del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con solicitud de respuesta al oficio que se le envió al Presidente del órgano colegiado que incluía entre otras cosas la formación de una Comisión que revisará los lineamientos para el otorgamiento de la BRCD. Sin embargo, en su momento el Presidente del órgano colegiado respondió esa carta, por lo que esta petición de que se dé respuesta ya fue atendida.

Por su parte, el Mtro. Díaz mencionó que debido a la previa discusión sobre los lineamientos, él hace la petición de que se realice el trámite ante Rectoría General, ante la instancia correspondiente, para que se suban todas las encuestas que no se tienen, así como su revisión de los lineamientos y del documento en general.

Sin más comentarios ni observaciones, y previo a dar por finalizada la sesión, el Presidente dio las gracias a la Dra. María Flores Cruz por su gestión como Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente, quien concluye su gestión el día 23 de febrero. Agradeció el trabajo realizado, amistad y compromiso con la División; y le deseo el mayor de los éxitos en sus proyectos futuros.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la sesión 4/25 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 20:51 horas del jueves 20 de febrero de 2025. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman.

Dr. Luis Amado Ayala Pérez
Presidente del Consejo Divisional de CBS

Dr. Jorge I. Castañeda Sánchez
Secretario del Consejo Divisional de CBS